

Pr.	Mun.	Zona	Centro
03	005	01	001

Nº Exped. 3

**INSTANCIA**

**16 Abril 2008**

**Datos Personales:**

**PÉREZ MORENO ,MANUEL**

**46005 VALENCIA**

**VALENCIA**

**Teléfono:**

**DNI:22599882 J**

**HECHOS Y RAZONES:**

La familia llega a Titaguas desde el barrio del Cabanyal en València en mayo de 2.004, siendo su objetivo el mejorar sus condiciones de vida buscando un nuevo trabajo.

La Consellería de Bienestar Social en virtud del decreto 93/2.001 de 22 de Mayo del Gobierno Valenciano, a través de la Dirección General del Menor y los Servicios Generales, decide ejercer la guarda y tutela de Manuel y sus hermanos (Belén, Javier y Carlos), adoptando el acogimiento residencia durante el siguiente periodo 2.001 – 2.006. dicha decisión viene precedida por la detección de desamparo de los menores en la que los padres estaban incumpliendo sus deberes de protección y asistencia moral y material ocasionando grave perjuicio al desarrollo personal y social de los menores.

El equipo de Servicios Sociales de Titaguas y la Trabajadora Social de la Residencia en donde estaban acogidos los menores, deciden iniciar el proceso de retorno de los menores con los padres teniendo en cuenta que el contexto social y la situación sociolaboral han cambiado. Pedro, el padre, ha encontrado trabajo. Tienen una vivienda y están iniciando un proyecto de integración social en el municipio.

Sin embargo, en el tiempo que llevan residiendo en Titaguas han mostrado carencias importantes en lo que se refiere al cuidado y manutención de los hijos, organización y limpieza de la vivienda, higiene personal propia y de sus hijos, así como la gestión y el ahorro en los gastos de manutención y domésticos. La situación viene dada por una incompetencia en los roles de los padres debido a una carencia de habilidades.

La situación económica no ha cambiado mucho pese a que los dos cónyuges actualmente tienen empleo.

Pr.	Mun.	Zona	Centro
03	005	01	001

**Nº Exped.** 3

**INSTANCIA**

**16 Abril 2008**

**SOLICITUD:**

El usuario, Manuel Pérez Moreno, solicita una intervención a nivel familiar por parte de la Trabajadora Social del Centro de Servicios Sociales, con el fin de conseguir la integración de la familia en el medio (se han trasladado recientemente), mejoras laborales para los padres y educativas para sus hermanos y para él mismo.

Si las cosas mejoran, el hijo que acude a los servicios sociales, que de momento se encuentra viviendo en la ciudad, podría volver con sus padres y hermanos.

**RECURSO APLICADO:** AYUDA ECONOMICA PUBLICA SUBSIDIARIA

**DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:**

Los documentos necesarios para poder llevar a cabo una correcta intervención serán los siguientes:

DNI de todos los miembros de la familia que lo posean, el libro de familia, la vida laboral, boletines de notas de los menores, un certificado de familia numerosa, padron municipal de todos los miembros de la familia, el contrato de alquiler, facturas de luz, agua, teléfono, etc; el número de cuenta bancaria...

Todos los documentos deben ser compulsados de los originales.

**Firma del Interesado**

**AUTORIZACIÓN:** Por la presente, autorizo al Dpto. de Servicios Sociales a la utilización de los datos que he declarado, en los términos que regula la Ley de Protección de Datos 15/1999, sobre protección de datos personales de nivel máximo, de lo que he sido debidamente informado.

**REGISTRO DE ENTRADA:**

**DEPARTAMENTO**